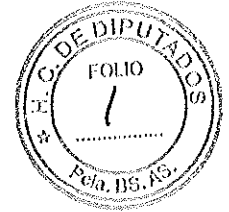




Provincia de Buenos Aires


Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3919 116-17

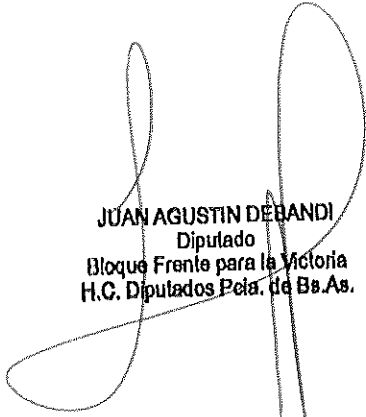


PROYECTO DE DECLARACIÓN

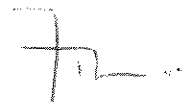
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara su beneplácito por el 25 aniversario del Instituto Municipal de Educación Superior de Formación Docente de Tres de Febrero (CAPACYT) , el cual representa un invaluable aporte en materia educacional en este distrito y en todo el conurbano bonaerense.



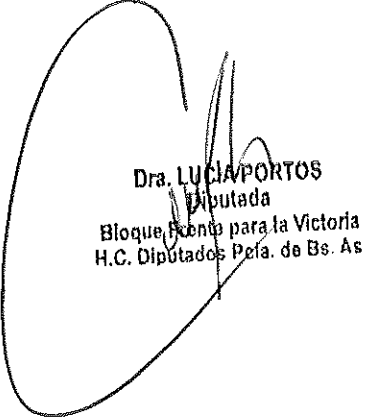
MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

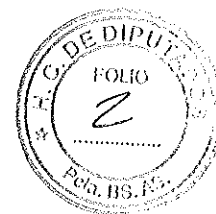


Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

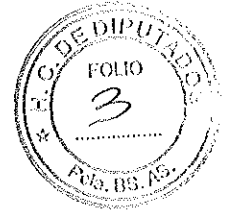
El Instituto Municipal de Educación Superior de Formación Docente C.A.P.A.C. y T. nació del entusiasmo de un grupo de personas que sintieron la necesidad de hacer cosas con y para la comunidad, con la intención de crear un Centro de Acciones de Perfeccionamiento y Actualización Científica y Tecnológica. Se fundó en 1991, impulsado desde el *Municipio* de Tres de Febrero, que es la entidad propietaria, dependiendo educativamente de la DIPREGEP (Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada), de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Autorizado y reconocido por Resolución N° 1207/92, aprobada el 30 de marzo de 1992 y subvencionado al 100% por Resolución N° 1413, a partir del 1° de mayo de 1992.

Este instituto comenzó brindando servicios de Formación Docente Continúa, es decir de formación inicial, capacitación, perfeccionamiento y actualización docente, especialmente para el Conurbano Bonaerense y para un amplio sector de los docentes de las distintas jurisdicciones de todo el país. Actualmente, el instituto ofrece 4 profesorados de base y además se continúa con la capacitación pedagógica de técnicos y profesionales. Según exige nuestro actual sistema educativo y de acuerdo a lo establecido por el INFOD (Instituto Nacional de Formación Docente), los títulos de los profesorados tienen VALIDEZ NACIONAL.

Fue creado con los objetivos de desarrollar acciones de actualización científica y tecnológica, de construir un espacio que permita compartir experiencias, intercambiar saberes, reflexionar sobre la práctica, dar forma a la creatividad y si es necesario, también desinhibir temores y expresar malestares. A su vez, se realiza un trabajo de articulación con las escuelas del distrito de Tres de Febrero, brindando apoyo pedagógico con talleres y seminarios que los docentes y estudiantes realizan en el marco del Campo de la Práctica.

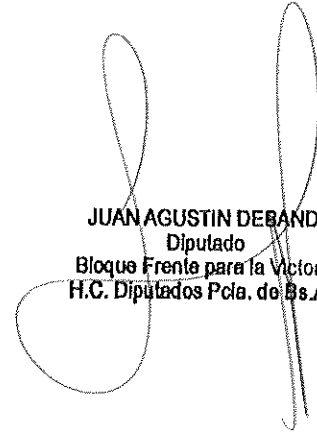


Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados

Por todo lo expuesto solicito a lo/as legisladores/as que acompañen con su voto el presente proyecto.



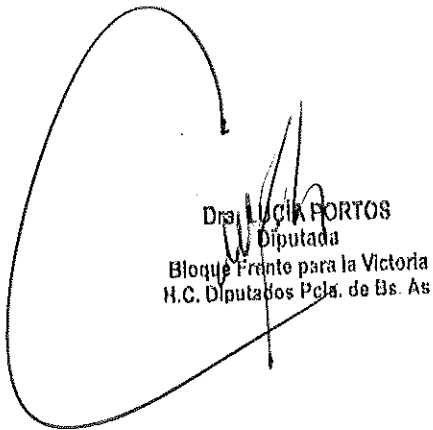
JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.



MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.